POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MERCHANT UNION Y TÉCNICAS DEL MAR

MERCHANT UNION Y TÉCNICAS DEL MAR son empresas especializadas en la gestión administrativa de la comercialización de pinturas y lubricantes navales y náuticos. Ambas organizaciones son flexibles con clara orientación a las necesidades y satisfacción de los clientes.

La Dirección de **MERCHANT UNION Y TÉCNICAS DEL MAR**, consciente de la importancia de la Calidad, el respeto por el Medio Ambiente, la Seguridad y Salud en el trabajo y la Seguridad Vial, mantiene actualizado un Sistema de gestión integrado que incluye las normas ISO 9001: 2015, ISO 14001: 2015 y ISO 45001: 2018 en ambas organizaciones, y TÉCNICAS DEL MAR dispone de la ISO 39001: 2012.

Con esta política, la dirección asume los siguientes compromisos:

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, normativa interna y otros compromisos voluntarios u adquiridos con el cliente.
- Analizar permanentemente la satisfacción, de los clientes, proveedores y personal de la organización mejorar el sistema.
- Analizar y tratar de forma eficaz todas las no conformidades y reclamaciones de clientes, implementando acciones correctivas y preventivas que garanticen la mejora continua del sistema de gestión.
- Proporcionar el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos.
- Revisar periódicamente el desempeño y hacer seguimiento a los objetivos establecidos para mejorar continuamente el sistema de gestión mediante auditorias y otros controles.

- Velar por el cuidado del medio ambiente en todo el ciclo de vida de nuestras operaciones, evitado posibles incidentes en los puertos, almacenes de pinturas y transporte.
- Reducir el uso de recursos no estrictamente necesarios para prevenir la generación de residuos.
- Priorizar la reutilización y reciclaje frente a la eliminación de los residuos.

- Proporcionar un entorno y condiciones de trabajo saludables y seguras para la prevenir lesiones y el deterioro de la salud.
- Velar por el correcto uso de los elementos de protección colectiva e individual.
- Aprovechar todas las fuentes de aprendizaje que permitan prevenir daños, incluyendo tanto la investigación de los incidentes ocurridos como el análisis sistemático de las prácticas habituales de trabajo.
- Crear el clima de confianza necesario para que la información de seguridad fluya con transparencia en la organización, de manera que permita detectar y corregir condiciones inseguras y riesgos latentes.
- Eliminación de los peligros y reducción de los riesgos para la SST.
- Compromiso para la consulta y participación de los trabajadores.
- Potenciar la implicación de la Dirección y de los empleados en la toma de decisiones que afecten tanto a la seguridad y salud en el trabajo, como a la movilidad y a la seguridad vial.

- Dar formación continua al personal en:

  El cuidado del medioambiente

  La seguridad y salud en el trabajo

  La seguridad vial

  La protección de activos tangibles e intangibles.

  Conductas sobre seguridad (BBS)

- Respetar los activos de terceros, y en particular la confidencialidad y los legítimos derechos de propiedad industrial, intelectual y secretos empresariales de los demás, así como asegurarnos de que se respetan los nuestros.
- Facilitar medios oportunos para la protección y salvaguarda de las personas, los intereses, los bienes, las operaciones, el conocimiento, los derechos de propiedad industrial, intelectual e internet, los secretos empresariales y la información de la Compañía, así como los activos que los soportan.

- Promover prácticas comerciales y sociales justas, honestas y éticamente responsables.
- Apoyar la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) así como los principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente.
- Realización de donaciones y voluntariados de la mano de organizaciones y asociaciones locales.

Queda terminantemente prohibido el uso y/o estar bajo la influencia de cualquier droga o alcohol en el horario laboral.

Esta política será revisada anualmente para comprobar que es adecuada al propósito y contexto de la organización, a la naturaleza y magnitud de los riesgos, y apoya la dirección estratégica. Se comunica todo el personal y se encuentra disponible para clientes, partes interesadas y organismos competentes.

Fdo: Gerente

En Vigo, el 14 de julio de 2025